

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: ORDINARIO No. 2023-00017-00

ACCIONANTE: DAVID DELGADO TRIANA Y OLGA MARY PEÑALOZA

ACCIONADOS: EMPRESA ECOPETROL S.A. Y OTROS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informado que las partes demandadas, DIERON CONTESTACION a la Reforma de la demanda que hizo el señor apoderado de la parte demandante dentro del término concedido para ello. Para proveer.

Cúcuta, Julio 4 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Julio Cuatro dos mil veintitrés.

Téngase al doctor OSCAR VERGEL CANAL, abogado titulado portador de la cedula de ciudadanía No. 88407.453 de Bogotá y T.P. No.50.781 del consejo Superior de la Judicatura, como apoderado especial de la EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS "ECOPETROL S.A.", en los términos y para los efectos del poder conferido.

ADMITASE EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA REFORMA DE LA DEMANDA, que hace el doctor OSCAR VERGEL CANAL, a nombre de su poderdante Empresa COLOMBIANA DE PETROLESOS "ECOPETROL S.A.", demandada en el presente proceso.

ADMITASE EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA REFORMA DE LA DEMANDA, que hace la doctora JUANITA SOFIA GALVIS CALDERON, A NOMBRE DE SU PODERDANTE DOWELL SCHLUMBERGER INTERNATIONAL INC EN LIQUIDACION, demandada en el presente proceso.

ADMITASE EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA REFORMA DE LA DEMANDA, que hace la doctora CATALINA CARDENAS FLOREZ, a nombre de su poderdante PARKER DRILLING COMPANY INTERNATIONAL LIMITED (en adelante "PARKER"), demandada en el presente proceso.

Para la realización de la Audiencia de Conciliación o Primera de Tramite y Segunda Audiencia de Tramite, se señala la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) DEL DIA VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

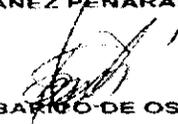
NOTIFIQUESE.

El Juez.



HERNANDO HERNANDO YAÑEZ PENARANDA

La Secretaria.



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO